

Dec. No. 42-17 que nombra a la señora Lidia María Peña Francisco, Ministra Consejera de la Embajada Dominicana en la República de Chile. G. O. No. 10874 del 17 de febrero de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 42-17

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Lidia María Peña Francisco, queda designada Ministra Consejera en la Embajada de República Dominicana en la República de Chile.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 43-17 que declara de utilidad pública varias porciones de terrenos en Santiago de los Caballeros, para ser destinadas al Proyecto de Viviendas Ciudad Juan Bosch Norte. G. O. No. 10874 del 17 de febrero de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 43-17

CONSIDERANDO: Que el Artículo 59 de la Constitución de la República Dominicana establece que "Toda persona tiene derecho a una vivienda digna con servicios básicos esenciales. El Estado debe fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y